

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROVEEDOR DE TECNOLOGIA S.A. PROSUPPLY**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de marzo de 2014, a las 12:00., en las oficinas de la compañía ubicadas en Pasaje Santillán 335 y Maurián, de esta ciudad se reúnen los socios de la compañía **PROVEEDOR DE TECNOLOGIA S.A. PROSUPPLY.**, según el siguiente detalle:

Accionista	Representante	Acciones	%
Ricardo Herrera Miranda	Por sí	400	50.00
Alberto Andrade Pazmiño	Por Si	100	12.50
Felipe Andrade Pazmiño	Alberto Andrade Pazmiño	300	37.50
Total		800	100.00

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar y todas se encuentran pagadas. Los accionistas presentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, convienen en constituirse en Junta General Universal. Preside la reunión el titular señor Ricardo Herrera y como secretario actúa el Gerente General el Sr. Paulo Bermeo Mancero. El señor Presidente, luego de constatar el quórum declara instalada la sesión.

La Junta General, por unanimidad, acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los Balances del período fiscal 2013, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Financieras y Políticas Contables.
2. Conocer los informes del Gerente General, y Comisario de la Compañía
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2013
4. Nombrar Comisario principal y suplente para el ejercicio fiscal 2014

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Gerente General presenta a la Junta para su conocimiento y aprobación los Estados de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, Estado de Resultados Integrales por el período, comprendido entre el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, El Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en la posición del Patrimonio, las Notas Financieras y Políticas Contables.

La Junta General luego del respectivo análisis, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros, Notas Financieras y Políticas Contables del

↑
Up

período 2013 y autoriza al Gerente General se realice la legalización y presentación a los organismos de control. Se anota la abstención de los administradores.

SEGUNDO PUNTO:

El señor Gerente General da lectura del informe de Gerencia del periodo 2013 y del informe del Comisario.

La Junta General luego del respectivo análisis, resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario. Se anota la abstención de los administradores.

TERCER PUNTO:

El señor Presidente mociona que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2013, luego de establecidas las reservas de ley y estatutarias, se dejen en la empresa como reservas facultativas, con el fin de fortalecer el patrimonio de la empresa.

La moción del señor Presidente es acogida y aprobada en forma unánime por la Junta.

CUARTO PUNTO: Nombrar Comisario principal y suplente para el ejercicio fiscal 2014.

El señor Alberto Andrade propone que se reelija al comisario actual señor Oswaldo Chiriboga. La moción es aprobada por unanimidad, por tanto la Junta resuelve nombrar al señor Oswaldo Chiriboga como Comisario Principal de la empresa para el ejercicio fiscal 2014 y como Comisaria Suplente a la Ingeniera Paulina Iñiga Almeida

Una vez concluido el tratamiento de los asuntos para los cuales se reunió la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Leída el acta, es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia la suscriben en unidad de acto el mismo día de su celebración.

Sr. Ricardo Herrera Miranda
Presidente.

P. Felipe Andrade Pazmiño
Alberto Andrade Pazmiño

Sr. Alberto Andrade Pazmiño

Sr. Paulo Bermeo
Gerente General- Secretario